

BORRADOR DEL ACTA PLENO SESION ORDINARIA DE 2 DE OCTUBRE DE 1.997.-

ASISTENTES:

PRESIDENTE:

D.Carlos Garcia Martin.-

CONCEJALES:

D. Dimas Chozas Diaz.-

D.Angel Escobar Garcia.-

D.Angel Rodriguez Perez.-

D.Jesus M. Barroso Espliego.-

D<sup>a</sup>.Angeles M. Serrano Luque.-

SECRETARIO:

D. Jose Victorio Montes Boyer.-

En la Villa de Villamiel de Toledo, siendo las 21,00 horas, del día 2 de octubre 1.997 se reunieron en el local habilitado como Salon de Sesiones de este Ayuntamiento , ,Centro Social Polivalente sito en Calle Cantarranas S/N los Señores Concejales nominados al margen , todos ellos miembros de esta Corporacion Municipal , al objeto de celebrar sesion publica de caracter ORDINARIA y en primera convocatoria.-

Preside la sesion , el Sr. Alcalde, D. Carlos Garcia Martin , asistido por el Secretario de la Corporacion D. Jose Victorio Montes Boyer.-No asiste la Sra. Concejala , Dña. Maria Pilar Gomez Sanchez, ni presenta excusa alguna.-

Abierta la sesión por el Sr. Alcalde, se pasa a tratar sobre los distintos asuntos que componen el Orden del Dia.-

1.- APROBACION BORRADORES ACTAS DE LAS ULTIMAS SESIONES CELEBRADAS.-

A continuacion , el Sr. Secretario de Orden de la Presidencia , manifiesta a los asistentes, si tienen a bien formular alguna observacion en referencia al borradores de las actas de las últimas sesiones celebradas , las correspondientes a la extraordinaria de siete de agosto y a la extraordinaria-urgente de cuatro de septiembre del presente año.-No teniendo que formular ninguna observacion, son aprobados ambos borradores, por Unanimidad de los asistentes al acto.-

2.- LICENCIA DE SEGREGACION.-

Dicho punto del Orden del Dia, queda pendiente al existir dudas en el contenido de la peticion de la Licencia de Segregacion, acordandose por Unanimidad de los asistentes , solicitar a los interesados en la cuestión diversas aclaraciones sobre los metros totales y distribucion de la finca objeto de la mencionada licencia de segregacion.-

### 3.- APROBACION DE FACTURAS.-

Seguidamente , por Unanimidad de los asistentes , se aprobaron las siguientes facturas :

- Angel Escobar Garcia , por importe de 45.328 pesetas.-
- Consorcio de Servicios Publicos Medioambientales de la provincia de Toledo, por importe de 51.467 pesetas.-
- Trofeos Toledo , por importe de 13.498 pesetas.-
- Faype SAL, por importe de 55.090 pesetas.-
- Rodriguez Montero S.L., por importe de 7.534 pesetas.-
- Jardineria y Mantenimiento Torrijos S.L., por importe de 34.754 pesetas.-
- Telefonica , Mobiles, por importe de 8.329 pesetas.-
- Comercial Galan S.A. , por importe de 11.136 pesetas.-
- OFYSERGAMA , por importe de 25.984 pesetas.-
- Urbaser S.A. , por importe de 111.492 pesetas.-
- Citosa Olivetti, por importe de 2.148 pesetas.-
- Ferreteria Villamayor, por importe de 600 pesetas.-
- De Francisco Moreno Rodriguez , multiservicios, por importe de 1.500 pesetas.-
- MC 47 Toledo S.L. , por importe de de 3.303 pesetas.-
- Maderas Villamiel S.A. , por importe de 156.600 pesetas.-
- Los Belis S.A. , por importe de 11.414 pesetas.-

### 4.- CORRESPONDENCIA DE INTERES.-

A continuación se presentan los distintos escritos entrados en las Oficinas municipales , y que pueden ser de interés para los miembros corporativos, siendo los siguientes:

- De Pedro Antonio Bargeño Martin, solicitando retirada de farola de vivienda sita en Calle Candados ,23 , por obras en el citado inmueble.-
- De Bernardo Gamero Mendez , , presentando recurso de reposición contra liquidacion de un Impuesto sobre el Incremento del Valor de los Terrenos de Naturaleza Urbana , de una vivienda , sita en General Mola ,12.-
- Maria del Carmen Sanchez de Ribera y Alfaro , solicitando indemnización económica por obras de camino de Fabrica de las maderas , donde la interesada tiene una finca.-
- De Grupo VADOMI S.L. , en referencia al vertido de unos residuos en el puente sito en este municipio de Villamiel de Toledo.-

- De Secretaria de las Cortes de Castilla-La Mancha , informado sobre la Resolución relativa al acuerdo en el Plan Hidrológico de la cuenca del Jucar.-
- De Compania Telefonica , en referencia a la cuota a pagar de contribuciones especiales de la Plaza de la Iglesia por obras de pavimentación.-
- De Tomas Tosca Garcia , en referencia al estado en el que se encuentra el inmueble sito en Calle Tejar ,5 de esta localidad.-

#### 5.- LICENCIAS DE OBRAS.-

Seguidamente fueron aprobadas las siguientes licencias de obras por Unanimidad de los asistentes , previamente informadas por el Tecnico Municipal , y que son las siguientes:

- De Cristina Gonzalez Francisco , obras de limpieza de tejado en Calle Tejar , 9.-
- De Olga Sanchez Martinez , obras de alicatado de 30 m2 de cocina y 25 m2 de baño , en urbanizacion el Tejar ,22.-
- De Fidel Valverde Guio, limpieza de tejados y colocacion de tres puertas en Calle Cantarranas,9.-
- De Francisco Tellez de la Vega, hacer una piscina , en Urbanizacion Flor de Villamiel Parcela, 77 bis.-

En este punto , se trata la peticion presentada por la Compania Telefonica , solicitando permiso para instalacion de poste en Calle Cantarranas esquina con Carretera a Camarenilla. Se informa de la Resolucion de la Alcaldia de 29 de Septiembre de los corrientes , donde se le concede permiso provisional para la instalacion señalada , debiendo de presentar la compania presupuesto de la obra con el fin de proceder a la liquidacion del impuesto sobre instalaciones, construcciones y obras, antes de otorgar el permiso definitivo.-

Por último , se presenta la instancia presentada por D. Francisco Nuñez-Romero Cortes , en representacion de la empresa IBERDROLA, solicitando la autorizacion pertinente para obras de L.A.A.T. 45 kV D.C. ALMARAZ-VILLAVERDE/TORRIJOS , y que transcurre por los municipios de Olias del Rey , Bargas, Camarenilla,Villamiel , Huecas, Barcience ,Noves y Torrijos.- Se presenta un proyecto conjunto de la obra , sin especificar el tramo de la obra que corresponde al termino municipal de Villamiel de Toledo.- Seguidamente , la Corporacion Municipal , por Unanimidad de los Señores Concejales asistentes , toma el acuerdo de solicitar de la empresa IBERDROLA , que presente una separata del proyecto , indicando el tramo de obra que afecta al Termino Municipal de Villamiel de Toledo , con el objeto de proceder a una valoración de la obra ; otorgandole un plazo de un mes , contados a partir de su notificacion para su cumplimiento. En caso de no presentarse dicha documentacion , serian los propios

tecnicos municipales quienes valoraran la obra a su paso por le termino municipal.- Hasta que los hechos mencionados no tengan lugar , no se autorizará ni se concederá el permiso correspondiente a la empresa IBERDROLA, para que efectue la obra mencionada , y que afecta a este termino municipal de Villamiel de Toledo.-

#### 6.- PROPUESTA DE NOMBRAMIENTO JUEZ DE PAZ .-

Seguidamente , se dá cuenta del expediente que se sigue para la renovacion del cargo de JUEZ DE PAZ titular y suplente de esta localidad. Una vez finalizado el plazo de presentacion de proposiciones solamente existe la solicitud de D. Andres Gonzalez Gonzalez , vigente Juez de paz , y para Juez Titular , no existiendo ninguna solicitud para Juez de Paz suplente.-

Por Unanimidad de los asistentes, se acuerda que se proponga a D. Andres Gonzalez Gonzalez , vecino de la localidad , como JUEZ DE PAZ, titular , elevando dicha propuesta al Tribunal Superior de Justicia de Castilla-La Mancha , con el fin de que efectue los tramites pertinentes para el nombramiento de JUEZ DE PAZ TITULAR, de este municipio de Villamiel de Toledo.-

#### 7.- COBRANZA IMPUESTO Y TRIBUTOS MUNICIPALES DIPUTACION PROVINCIAL DE TOLEDO.-

Por el Sr. Alcalde , se dá cuenta a los asistentes , de que se han efectuado las gestiones pertinentes con el fin de que la cobranza de los diversos impuesto y tributos municipales sea llevado por los Servicios de Recaudacion de la Diputacion Provincial de Toledo .-

Por Unanimidad de los asistentes se toma el siguiente acuerdo :

Primero: Solicitar a la Excma. Diputacion Provincial de Toledo , para que efectue la cobranza de los siguientes impuestos y tributos municipales : Impuesto sobre Bienes Inmuebles de Naturaleza Rustica y Urbana; Impuesto sobre Actividades Económicas ; Impuesto Municipal Vehiculos de Traccion Mecánica , Tasa sobre el Alcantarillado, Tasa recogida de residuos sólidos urbanos.- Asimismo , los Servicios Recaudatorios llevarian la recaudacion en ejecutiva solamente de los siguientes tributos : Impuesto sobre el Incremento del Valor de los Terrenos de Naturaleza Urbana (Plusvalia), Impuesto sobre Instalaciones , Construciones y Obras , la tasa de Licencia de Apertura de Establecimientos , asi como lo relativo al cobro de las cuotas por Contribuciones Especiales que pudieran existir , todo ello a partir del 1 de Enero del año de 1.998.-

Segundo: Comunicar al actual Recaudador Municipal de este Ayuntamiento , D. JOSE LUIS LUGONES BERMEJO , que a la conclusion del ejercicio tributario de 1.997 ( con inclusion del cobro del cuarto trimestre de los conceptos tasa de agua , tasa de alcantarillado y basura del ejercicio citado de

1.997) , se rescindiran las relaciones laborales en el asunto de Cobranza de Impuestos y Tributos

Municipales , existentes entre este Ayuntamiento de Villamiel de Toledo y el mencionado recaudador Municipal , JOSE LUIS LUGONES BERMEJO.-

#### 8.- ADJUDICACION OBRAS CASA CONSISTORIAL.-

Por el Sr. Alcalde , se pone en conocimiento de los asistentes, que el pasado dia 29 de Septiembre , la Mesa de Contratacion de las obras de CONSTRUCCION DE CASA AYUNTAMIENTO, mediante subasta, por procedimiento abierto y con tramitación de carácter de urgencia , ha propuesto al Pleno de la Corporacion que dicha obra sea adjudicada a la Empresa GUPYRSA , de Talavera de la Reina (TOLEDO).-

El Sr. Alcalde , manifiesta que la única proposición presentada ha sido la correspondiente a D. Jose Angel de la Rocha Romero , en representacion de la Empresa GUPYRSA, ofertando la cuantía de VEINTITRES MILLONES SETECIENTAS NOVENTA Y SIETE MIL PESETAS (23.797.000 pesetas) , IVA incluido.-

Una vez debatido el asunto , y por unanimidad de los asistentes al acto , se se acuerda adjudicar la subasta de la obra de CONSTRUCCION DE CASA CONSISTORIAL , a la empresa GUPYRSA de Talavera de la Reina (TOLEDO) por la cuantía de VEINTITRES MILLONES SETECIENTAS NOVENTA Y SIETE MIL PESETAS (23.797.000 pesetas), IVA incluido .-Asimismo , por Unanimidad de los asistentes, se faculta al Sr. Alcalde-Presidente de este Ayuntamiento , para que en nombre y representacion del Ayuntamiento otorgue su firma en cuantos documentos tengan relacion con el tema.-

#### RUEGOS Y PREGUNTAS.-

El Sr. Alcalde comenta que se ha formado un Equipo de Futbol-sala en este Municipio de Villamiel de Toledo. Personas cercanas a esta asociacion deportiva , han solicitado al Ayuntamiento una subvencion , para gastos del equipo .- La Corporacion Municipal ,. despues de debatir sobre el particular , tomó el acuerdo de subvencionar al equipo de Futbol-Sala , con la cantidad de SETENTA MIL PESETAS (70.000 pesetas).-

Y no habiendo, mas asuntos de que tratar , se levanta la sesión , de Orden de la Presidencia siendo las veintidos horas del mismo dia dos de Octubre de mil novecientos noventa y siete, de todo lo cual , como Secretario doy Fe.-

Vº.- Bº.-

EL ALCALDE.-

EL SECRETARIO.-

PROVIDENCIA: En la Villa de Villamiel de Toledo , siendo el dia \* , de \* del año en curso ,procedase por

la Secretaria a la citación , mediante papeletas, de los Sres. Concejales que componen el Ayuntamiento Pleno, para que comparezcan en el \* , a las \* del día \* de \* , para celebrar sesión de carácter \* en primera convocatoria , y a las \* del mismo día en segunda convocatoria , y tratar de los asuntos que componen el Orden del Dia.-

Todo ello en cumpliendo del acuerdo tomado en su dia, al constituirse el Ayuntamiento , y segun las modificaciones acordadas por el mismo, de conformidad con lo establecido en la legislación vigente en la materia.-

Lo manda y lo firma , el Sr. Alcalde, en la fecha antes señalada, ante mí , el Secretario, que certifica.-

EL ALCALDE.-

EL SECRETARIO.-

### ORDEN DEL DIA.-

=====

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 56 de la Ley 7/1.985, de 2 de Abril , y en concordancia con el artículo 196 del Real Decreto 2568/1.986 de 28 de Noviembre, adjunto se remite Borrador del Acta de la sesion \* , celebrada por el Pleno de esta Corporacion Municipal el dia \* .-

En Villamiel de Toledo , a \* de \* de \* .-

EL SECRETARIO.-

DELEGACION DEL GOBIERNO EN CASTILLA-LA MANCHA.-  
GOBIERNO CIVIL DE TOLEDO.-

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 56 de la Ley 7/1.985, de 2 de Abril, y en concordancia con el artículo 196 del Real Decreto 2568/1.986, de 28 de Noviembre , adjunto se remite Borrador del Acta de la sesión \* , celebrada por el Pleno de esta Corporacion Municipal el dia \* .-

En Villamiel de Toledo, a \* de \* de \* .-

EL SECRETARIO.-

CONSEJERIA DE ECONOMIA Y ADMINISTRACIONES PUBLICAS.- .-TOLEDO.-  
DELEGACION PROVINCIAL DE LA JUNTA DE COMUNIDADES DE CASTILLA-LA MANCHA.-